

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con cinco minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil diez, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL
JUAN CARLOS DE LA HERA BADA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

SERGIO AYALA JASSO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DEL SERVICIO
ELECTORAL PROFESIONAL

RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

Verificada la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los Integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión. Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:--

ACUERDO-01/COPESEP/240210.- En vigilancia al cumplimiento de la actividad 8.1 del Programa Operativo Anual 2010 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad Administrativa en trato remita a este Órgano Auxiliar a más tardar el día ocho de marzo del presente año, la metodología de la evaluación del rendimiento previo a su remisión a la Dirección General tal como se establece en la actividad referida.-----

ACUERDO-02/COPESEP/240210.- En alcance al Acuerdo-11/COPESEP/270110, tomado en la Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado el pasado veintisiete de enero del presente año, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el sugerir al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, gestione la fecha para que a más tardar el veintidós de marzo del año en curso, se realice una Mesa de Trabajo con los integrantes de este Órgano Auxiliar con la finalidad de definir las variables específicas que se informarán en el instrumento solicitado en el mencionado Acuerdo.-----

ACUERDO-03COPESEP/240210.- En vigilancia al cumplimiento de la actividad 5.5 del Programa Operativo Anual 2010 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad Administrativa en trato un reporte de la dotación a los Consejos Distritales Electorales de la documentación necesaria para llevar a cabo el registro de aspirantes a los puestos de Coordinadores, Supervisores y Auxiliares Electorales, informando el material dotado y las fechas de entrega, lo anterior para cumplirse a más tardar el día diez de marzo del presente año.-----

ACUERDO-04/COPESEP/240210.- En seguimiento al desarrollo de la actividad 5.6 del Programa Operativo Anual 2010 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de este Cuerpo Colegiado aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad Administrativa en trato un informe ejecutivo de las acciones tomadas en apoyo a la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto en la difusión y promoción de las convocatorias para personal de los Órganos Transitorios, lo anterior para ser remitido a más tardar el día diez de marzo del año en curso.-----

ACUERDO-05/COPESEP/240210.- En vigilancia al cumplimiento de las actividades 5.8 y 5.9 del Programa Operativo Anual 2010 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio en comento informe por escrito de la preparación, entrega y aplicación de los exámenes de conocimientos mínimos requeridos para los puestos de Coordinadores, Supervisores y Auxiliares Electorales, lo anterior para ser cumplido a más tardar el día diez de marzo del presente año electoral.-----

ACUERDO-06/COPESEP/240210.- En seguimiento al desarrollo de la actividad 5.10 del Programa Operativo Anual 2010 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos un concentrado de lo reportado por parte de la Dirección de Organización Electoral de este Instituto respecto a las minutas en las que se designaron los Consejeros Presidentes, Coordinadores, Supervisores y Auxiliares Electorales de los Consejos Distritales, lo anterior para ser remitido a más tardar el día doce de marzo del año en curso.-----

ACUERDO-07/COPESEP/240210.- En vigilancia al cumplimiento de la actividad 5.12 del Programa Operativo Anual 2010 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio en trato informe por escrito del personal designado por los Consejos Distritales Electorales para ocupar los puestos de Consejeros Presidentes, Coordinadores, Supervisores y Auxiliares Electorales, mismo que se notificó a la Dirección Administrativa para su inclusión en la nómina, lo anterior para cumplirse a más tardar el día doce de marzo del presente año.-----

ACUERDO-08/COPESEP/240210.- En seguimiento al desarrollo de las actividades 6.3 y 6.4 del Programa Operativo Anual 2010 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de este Cuerpo Colegiado aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio en comento un reporte referente a las actualizaciones de las presentaciones de cada una de las Unidades Administrativas y Técnicas participantes en la capacitación inductiva a los Consejos Municipales Electorales y la logística de la capacitación referida, lo anterior para ser remitido a más tardar el día doce de marzo del año en curso.-----

ACUERDO-09/COPESEP/240210.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 15 fracción VI del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de este Cuerpo Colegiado aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, que a más tardar el día diecisiete de marzo del presente año, remita un informe ejecutivo de las actividades realizadas por dicha Unidad con relación directa al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009 – 2010.-----

ACUERDO-10COPESEP/240210.- Tras las propuesta de convocar a un concurso de fotografía con motivo del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009 – 2010, misma que se hizo en el punto del orden del día aprobado para esta Sesión referente a Asuntos Generales, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el sugerir al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional realice las gestiones necesarias para que, en coadyuvancia con la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se realice el proyecto de convocatoria para el concurso en trato y posteriormente se remita a este Órgano Auxiliar a más tardar el día veintidós de marzo del año en curso para, en su caso, realizar las observaciones pertinentes.-----

ACUERDO-11/COPESEP/240210.- En seguimiento al memorándum número IEE/COI/083/10 signado por el Contralor Interno de este Organismo Electoral y referente a la “Auditoría al Servicio Electoral Profesional”, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el sugerir al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio en comento que en caso de requerir la coadyuvancia de este órgano Auxiliar, lo informe de manera oportuna para estar en la posibilidad de brindar el apoyo puntual requerido.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, siendo las trece horas con diez minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil diez.-----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**